

PROGRAMACION DE PIANO

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE
MÚSICA
“MIGUEL MANZANO”

DE ZAMORA
CURSO 2026-2027

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
Justificación.....	4
Objetivos generales.....	6
Secuenciación de objetivos por cursos	7
CONTENIDOS.....	8
COMPETENCIAS.....	10
Competencias clave.....	10
Competencias específicas	11
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.	12
Metodología	12
Materiales y recursos	14
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS	15
Enseñanzas elementales	15
1º Enseñanzas elementales.....	16
2º Enseñanzas elementales.....	18
3º Enseñanzas elementales.....	20
4º Enseñanzas elementales.....	22
Enseñanzas profesionales	24
1º Enseñanzas Profesionales.....	25
2º Enseñanzas Profesionales.....	28
3º Enseñanzas Profesionales.....	31
4º Enseñanzas Profesionales.....	34
5º Enseñanzas Profesionales.....	36
6º Enseñanzas Profesionales.....	39
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	41
Criterios.....	41
Procedimientos e instrumentos de calificación	43
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	44
Mínimos exigibles.....	45
Pérdida de evaluación continua.....	45
Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	46
Mínimos para la superación de la prueba de acceso.....	46
Propuestas por cursos.....	47
Prueba lectura a primera vista.....	47
ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	48
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	49

PROFESORES ADSCRITOS A LA PROGRAMACIÓN.....	50
CLASE COLECTIVA.....	51

INTRODUCCIÓN.

Justificación.

Esta programación de la asignatura de piano del Conservatorio Profesional de Música “Miguel Manzano” de Zamora está adecuada al siguiente marco legal:

- Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- RD 1577/2006 por el que se establece el currículo básico de las enseñanzas profesionales de música.
- Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007 de 26 de enero y el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.
- Decreto 65/2005 de 15 de septiembre, por la que se aprueba el reglamento orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/321/2013 de 8 de mayo, por la que se regula la simultaneidad de especialidades en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/938/2009 de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto y sexto de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008 de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música de Castilla y León.

A nivel curricular, los documentos más importantes a la hora de realizar esta programación serán la ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006, sus modificaciones posteriores, en este caso la LOE según la fecha de convocatoria del actual proceso selectivo y de cara al curso 21/22 será la LOMLOE (al igual que en la mitad de este curso), el Real Decreto 1577/2006 y el Decreto 60/2007 en referencia a nuestra comunidad. El resto de documentos servirán para completarla en apartados puntuales, por este motivo quedan reflejados en esta justificación.

El Decreto 60/2007 de 7 de junio que establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales en Castilla y León es el documento que marca la pauta y recoge todas las peticiones administrativas respecto al proceso de enseñanza.

Si bien el marco educativo actual aboga por un currículo abierto y flexible capaz de adaptarse a las particularidades de cada centro, intenta marcar las líneas que aseguren la igualdad educativa de todos los alumnos.

En su artículo 14 referente a la autonomía de los centros se refleja que:

- Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica que se concretará en su proyecto educativo, el cual se atenderá, en su elaboración y contenido, conforme a la normativa vigente.

- Los centros que impartirán las enseñanzas elementales y profesionales de música desarrollarán el currículo de las especialidades autorizadas, con arreglo a lo que se establece en el presente Decreto, mediante las programaciones didácticas elaboradas por los correspondientes departamentos didácticos, que se ajustarán a lo dispuesto en la normativa vigente.

Quedan así establecidos los niveles jerárquicos por los cuales el profesor debe plantear su labor docente.

El PEC está recogido dentro del plan de centro junto con el reglamento de régimen interior y el proyecto de gestión. En él se establecen las características y particularidades del centro, se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar, se refleja la estructura organizativa y se planifican las actividades buscando el mayor beneficio posible a través de colaboraciones con otros centros, salidas, visitas guiadas, asistencia a conciertos o conciertos para los alumnos.

OBJETIVOS.

Objetivos generales

Los objetivos generales (art. 2 Real Decreto 11577/2006 de 22 dic.):

1. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
2. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
3. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

Los objetivos específicos (art. 3 Real Decreto 1577/2006 de 22 dic):

1. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
2. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
3. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
4. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
5. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Piano en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Secuenciación de objetivos por cursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de piano en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre, dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
5. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento, sin reducirse éstas a una mera ejercitación gimnástica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Aprender e interpretar obras de memoria.
2. Ampliar la gama de ataque entre legato y non legato.
3. Adquirir hábitos interpretativos encaminados a tener cada vez una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las obras.
4. Desarrollar la técnica del estilo polifónico de dos y tres voces.
5. Técnica de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas, acordes.
6. Autonomía para solucionar digitación, pedalización, dinámica, etc.
7. Conocer significado de términos de carácter y tiempo, que se aplican al repertorio pianístico habitual.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.
9. Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel en cada curso.

CONTENIDOS

CONTENIDOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.

Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.

Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
- Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
- Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.
- Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles motivos, temas, periodos, frases, secciones, etcétera- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

CONTENIDOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
2. El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
3. La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
4. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
5. La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
6. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
7. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad en el piano.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y a conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Práctica de conjunto.

COMPETENCIAS

Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022

Competencias específicas

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.

Metodología

METODOLOGÍA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que en este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, y lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que es algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. Así pues, supone el aprendizaje previo, o simultáneo de dichos signos.

La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

1. Aprender a leer correctamente la partitura;
2. Comprender a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.
3. desarrollar la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: La vocación musical de un niño puede no estar aún claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometidos le sean presentadas de manera tan atractiva como estimulante como sea posible, para que él se sienta verdaderamente interesado y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

El pedagogo debe adecuarse constantemente a la evolución intelectual y emocional del niño, aprovechando al máximo la gran receptividad de esta edad infantil, desde los ocho años, favoreciendo el desarrollo de sus dotes innatas, estimulando la maduración de su afectividad y poniendo a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción y los medios para poder hablar el lenguaje de la música.

Encaminar al alumno hacia la comprensión de la música y su interpretación (dinámica, agógica, percepción de la unidad de los diferentes componentes y de la totalidad de ellos, ligado a la estructura sintáctica.

Valorar la importancia de la memoria musical, en primer lugar, no sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; en segundo lugar, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite centrar la atención en solucionar problemas técnicos y de realización musical, y, por último, la memoria juega un papel importante en la comprensión de la obra.

METODOLOGÍA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La música es un arte que necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico; este mediador es el intérprete (instrumentista, cantante, director.). Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en:

1. aprender a leer correctamente la partitura.
2. penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.
3. desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, estas se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esta habilidad, a la plena posesión de esta destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio pianístico es una tarea prioritaria para el intérprete. Ha de tenerse en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, sin que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación y como intérprete, incluso si en su práctica profesional instrumentista de orquesta, grupo de cámara, no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte el cultivo temprano de las facultades físicas y psicomotrices, y por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

LA INCORPORACION DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DEL PIANO

Dentro de la metodología se ha de incluir necesariamente el uso de las nuevas tecnologías dentro de la enseñanza, aprendizaje y comunicación para la asignatura de piano ya que estas ayudan a transmitir el conocimiento y practica del instrumento de una forma mucho mas eficaz. El centro, el profesorado y el alumno han de reciclarse en el uso de las TIC para agilizar la comunicación entre toda la comunidad educativa.

El centro dispone de la aplicación CentrosNet integrada para todo el profesorado en la cual introduce su horario y capacita al profesor para realizar un seguimiento de las faltas del alumnado. Además, la Junta de Castilla y León proporciona a cada profesor y alumno una cuenta de correo de Microsoft 365 para su uso dentro de la plataforma de esta entidad. Esta herramienta proporciona, además de la comunicación dentro de la organización mediante el correo electrónico, la posibilidad de usar la aplicación Teams para la comunicación tanto con alumnos como con el resto de compañeros o usar todas las herramientas de la suite de office.

El profesorado de piano por tanto podrá disponer de estas herramientas para integrarlas en el aprendizaje del alumnado así como la comunicación por videoconferencia de los distintos órganos de gobierno del centro como el Consejo Escolar, el claustro, la comisión de coordinación pedagógica o las reuniones de departamento.

Materiales y recursos

MATERIALES GENERALES

Piano/s.

Banquetas.

Pizarra/ encerado con pentagramas

Metrónomo.

Equipos de música.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS

Enseñanzas elementales

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Mínimos exigibles: Cada trimestre se realizará una prueba, que exija al alumno la demostración del progreso alcanzado.

1. Primer Trimestre: Ejecución de dos obras del repertorio trabajado, con diferentes estilos. En forma de examen o audición.
2. Segundo Trimestre: Ejecución de un mínimo de dos obras. Realización de alguna improvisación. En forma de examen o audición.
3. Tercer Trimestre: Ejecución de un mínimo de dos obras de diferentes estilos. Algún motivo improvisado. Lectura a 1ª vista. Audiciones; Tocar en público, al final de curso.

1º Enseñanzas elementales

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo –antebrazo - mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
5. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollo en el alumno del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia delante, el brazo y antebrazo a una altura que permita su prolongación sobre el teclado. Todo ello sin tensiones y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.
2. Desarrollar en el alumno el hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin tensiones y con naturalidad.
3. Interpretación de pasajes legato de dos a cinco notas, y non legato, en valores no excesivamente rápidos.
4. Realizar combinaciones sencillas de ambos tipos de ataque entre ambas manos o con una sola mano.
5. Lectura fluida de las claves de sol y fa en cuarta.
6. Lectura fluida de figuras, sus silencios y puntillos, en combinaciones regulares.
7. Conocimiento de los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
8. Comprensión de las dinámicas f, mf, mp y p.
9. Comprensión de los siguientes signos: ligaduras de expresión, staccato y acentos.
10. Trabajo de partituras que contengan hasta dos alteraciones en la armadura.
11. Interpretación de pasajes cortos en los que la melodía quede destacada con relación al acompañamiento. Trabajar la diferenciación dinámica en ambas manos, siempre en pasajes de nota contra nota, sin utilizar acordes en el acompañamiento.
12. Comprensión de frases sencillas, con estructura simple de pregunta-respuesta.
13. Desarrollo progresivo de la capacidad de lectura de textos muy sencillos a primera vista, en primer lugar, con una sola mano, y después con ambas simultáneamente, manteniendo una de ellas con figuras largas o en ostinato, Lectura de pasajes que incluyan hasta la corchea y una o ninguna alteración en la armadura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el rendimiento y el progreso del alumno se tendrá en cuenta:

1. Haber logrado los objetivos propuestos, la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.
2. El interés del alumno en el trabajo de clase, que se siente correctamente frente al teclado y sin tensiones.
3. La correcta posición de la mano sobre el teclado sin tensiones de los dedos
4. Progresar adecuadamente en las tareas realizadas y que interprete con corrección en lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas.
5. Se valorará la realización de frases en los pasajes melódicos más sencillos.

METODOLOGÍA

1. El aprendizaje de la correcta posición del cuerpo y de la mano sobre el teclado
2. deberá trabajarse de forma progresiva y desde la primera clase. Las correcciones del profesor no deben convertirse en una obsesión para el alumno y así evitar la tensión corporal.
3. En un principio se evitará el paso del pulgar, sólo pasajes que no superen la quinta y con posición fija de la mano.
4. Para el aprendizaje de la ejecución de los diferentes tipos de ataque, es aconsejable comenzar por notas largas non legato. En segundo lugar, se interpretarán notas legato en una sola mano o al unísono. En tercer lugar se combinarán de forma sencilla ambos movimientos, preferentemente en valores más cortos para la mano que realiza el legato.
5. Adecuar la progresión del instrumento a los conocimientos que el alumno va adquiriendo en lenguaje musical.
6. Ataques forte y piano, trabajando éstos de forma alterna y con una sola mano, manteniendo en todo momento la mano y el brazo libres de tensiones. Una vez adquirida esa consciencia física se trabajará entre ambas manos. Dar a conocer el sentido del fraseo en una melodía, primero en pequeñas frases conocidas por él y fácilmente memorizables, y después llevar este trabajo a cualquier otra pieza de las que interprete durante el curso. También se puede trabajar la improvisación. Así como trabajar la memoria.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Canciones populares. Canciones folclóricas.
- B) El piano. Tchokov-Gemiu: Iniciación-Preparatorio. Vol. 1
- C) De Bach a Stravinski: Alicia Zipilivan.
- D) Microcosmos: Vol. 1 Bela Bártok.
- E) Piezas barrocas: Bach, Lully, Haendel, Leopold Mozart, Rameau, etc.
- F) Shostakovich: Piezas Infantiles.-Kachaturiam: Piezas Infantiles.
- G) Stravinski: Los cinco dedos- Kabalevski: Piezas para niños.
- H) Czerny Op. 599: Mi primer Czerny.- Burgmüller Op. 100. - Kholev Op. 50
- I) Klaviermusik: Varios autores.
- J) Román Alís: Juguetes Op. 108. - Antón García Abril: Cuadernos de Adriana.

O cualquier otra obra de un nivel similar. La elección de estos recursos se hará siempre, respetando el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

2º Enseñanzas elementales

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo –antebrazo - mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
5. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Interpretación de pasajes cortos con paso del pulgar. Tomar conciencia de la igualdad sonora durante el paso y la posición correcta de la mano.
2. Interpretación de pasajes legato que incluyan el paso de los dedos en una o dos octavas. Trabajar estos pasajes en legato y con paso de pulgar junto con sonidos no legato. Será trabajado en ambas manos.
3. Acordes, su sonorización y su ejecución simultánea. Comprensión de la función acompañante de estos acordes, que su ejecución no genere tensiones innecesarias en el brazo, ni descoloque la posición de los dedos y de la mano.
4. Interpretar piezas donde se incluya una melodía sobre un acompañamiento, diferenciando bien el cantabile de la melodía.
5. Explicación teórica del funcionamiento y características de los pedales izquierdo y derecho y de su uso en la interpretación. Trabajo práctico de ejercicios o piezas donde se incluya su uso.
6. Explicación teórica sobre el autor y época de las piezas que se trabajen y comprensión de sus diferencias sonoras, analíticas y técnicas en relación a su estilo pianístico.
7. Trabajo teórico en las partituras sobre las partes de la obra donde se traten los diferentes conceptos de célula, frase y periodo, y su aplicación a la interpretación musical.
8. Trabajar la memoria musical y las indicaciones dinámicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el rendimiento y el progreso del alumno se tendrá en cuenta:

1. Al final de cada trimestre se realizará una prueba que consistirá en interpretar dos obras musicales de diferentes estilos. Seis al año.
2. Lo señalado en cada uno de los objetivos propuestos, el progreso en la lectura e interpretación de la partitura.
3. El interés del alumno en el trabajo de clase, así como el progreso y el orden en las tareas realizadas, con una evaluación continua.

METODOLOGÍA

1. Para la adquisición del hábito del paso del pulgar, será interesante comenzar por el análisis y explicación teórica de los movimientos producidos en la mano durante tal paso y su relación de su buena ejecución con el sonido producido en cuanto a la igualdad del diseño de notas y la no pérdida de la posición de la mano y dedos. Se trabajarán en principio de forma lenta y pausada de manera que se pueda aumentar la velocidad de interpretación sin que por ello aparezcan los defectos antes mencionados.
2. Se puede ya incluir el paso del pulgar en pasajes de escalas que no superen las dos octavas y su combinación con pasajes también legato en la otra mano. Sería interesante en estos trabajos la combinación de diferentes direcciones en los pasos (descendente o ascendente en una mano y el contrario en la otra) y la práctica del non legato en valores más largos que los de la mano que realice el legato con el paso del pulgar.
2. Sobre la práctica de acordes no es conveniente el trabajo con más de tres notas, teniendo en cuenta que la edad y desarrollo corporal de los alumnos más jóvenes puede producir efectos negativos como la aparición de tensiones en el hombro y brazo y la descolocación importante de la mano y dedos si la extensión del acorde es grande. Es interesante hacer observar al alumno, cómo en un acorde no es tanto la articulación de los dedos la que produce el sonido, como el uso del brazo completo como una palanca con el punto de apoyo en el hombro, la potencia en el brazo y la resistencia en el teclado. No es necesario de momento en este curso insistir en la diferenciación dinámica de la nota superior del acorde, siendo en principio suficiente con la ejecución simultánea de las notas y su sonoridad clara en el acorde completo.
3. Para los pedales se puede trabajar primero sobre el instrumento pero sin sonido, viendo el mecanismo y forma de actuación de los pedales así como sus diferencias entre el piano vertical y el de cola. Además, es interesante insistir en las dos diferentes formas de uso del pedal derecho (a tiempo y a contratiempo) y en la comprensión de que el pedal izquierdo por sí sólo puede no ser suficiente para la consecución de un determinado matiz muy suave.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Burgmüller Op. 100; Bertini Op. 100; Köhler Op. 50; Czerny Op. 849; Lemoine Op. 37; Loeschhorn Op. 181; Heller Op. 40
- B) Álbum de Ana Magdalena Bach (de J.S. Bach); Pequeñas piezas barrocas.
- C) Sonatinas Clementi Op. 36; Kuhlau Op. 55; Diabelli Op. 151-168, Beethoven: Sonatinas.
- D) Schumann: Álbum de la Juventud Op. 68.- Tchaikovski: 24 piezas infantiles Op. 39
- E) Bela Bartok: Para los niños. Microcosmos Vol. 1 y 2.-Kabalevski: 24 Piezas Op. 39.- Shostakovich: Álbum para los niños.

O cualquier otra obra de un nivel similar. La elección de estos recursos se hará siempre, respetando el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

3º Enseñanzas elementales

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo –antebrazo - mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro del nivel.
2. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
3. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
4. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Memorización de algunas de las obras que ha de trabajar el alumno.
2. Audición e interpretación de obras de diferentes estilos que el alumno habrá de reconocer y caracterizar (respectivamente) de forma adecuada.
3. Comprensión y realización de la importancia de una nota perteneciente a un acorde, diferenciándola dinámicamente de las demás.
2. Comprensión y realización de la importancia relativa de unas voces respecto a otras, diferenciándolas dinámicamente.
3. Desarrollo de la capacidad analítica de las obras a trabajar.
4. Utilización de los pedales siempre que sea requerido por las obras que el alumno debe trabajar.
5. Escalas mayores y menores y sus Arpeggios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el rendimiento y el progreso del alumno se tendrá en cuenta:

1. Lo señalado en cada uno de los objetivos propuestos.
2. El interés del alumno en el trabajo de clase.
3. El progreso y el orden en las tareas realizadas.
2. Que diferencie dinámicamente las distintas voces en pasajes polifónicos.
3. El progreso en la lectura e interpretación de la partitura.
4. Que analice a grandes rasgos las obras que trabaja
5. Que emplee correctamente los pedales.
6. Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.
7. Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 6 obras al año, (2-2-2 por trimestre), entre las que figurarán estudios y obras de diferentes autores estilos.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS

1. Se continuará trabajando la memorización de piezas, iniciada en cursos anteriores. Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno dividiendo la pieza en sus principales secciones, las similitudes entre ellas (repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc.) El alumno deberá ejercitar su memoria en interpretaciones públicas (o en clases colectivas).
2. Hay que elegir obras de diferentes estilos, para que el alumno las interprete. A la hora de su estudio, el profesor llamará la atención sobre los aspectos distintivos propios
2. de cada estilo. (Diferencias en la ornamentación a lo largo de las épocas, indicaciones de
3. fraseo, tempo, convenciones rítmicas, pedalización, etc.)
4. Saber distinguir la nota importante de un acorde, en función de las razones melódicas o armónicas en el contexto de la pieza. Primeramente, el alumno escuchará la nota a destacar poco a poco irá tocando cada vez más cerca el resto del acorde hasta conseguir una aparente simultaneidad. Llamar la atención del alumno sobre la posición de la mano en esta tarea.
5. Se estudiarán obras polifónicas sencillas (sobre todo a dos voces) en las que el alumno empiece a ver el distinto tratamiento que tiene que darles en cada momento. Escucha independizada de las voces haciendo hincapié en sus diferentes dinámicas.
6. El alumno dividirá la pieza en grandes secciones y luego éstas en otras más pequeñas. El profesor le hará comparar unas con otras, ver las semejanzas o diferencias entre ellas (repeticiones, armonía básica, reposos...)

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Bertini Op.29; Lemoine Op.37; Czerny Op.849; Bertini Op.100
- B) Álbum de Ana Magdalena Bach. Pequeños Preludios y Fugas de Bach. Haendel: Fuguetas. Música antigua española.
- C) C.P.E. Bach: Fantasías, Sonatas, Rondós. - Haydn: Sonatas y Sonatinas. -Dussek: Sonatinas Op. 20. -Clementi: Sonatinas Op. 36. - Beethoven: Sonatinas. -Kuhlau: Op. 55. -Diabelli: Op. 151-168.
- D) Schubert: Danzas alemanas, valsos. -Schumann: Álbum de la Juventud Op. 68. - Brahms: Valsos Op. 39.- Grieg: Piezas líricas Op. 12. - Tchaikovski: 24 danzas infantiles.
- E) Bartok: 32 piezas fáciles, microcosmos. - Kabalevski 24 piezas Op. 39. - Khachaturian: Piezas para los niños. - Kodaly: Danzas infantiles. -Prokofiev: Álbum para los niños Op. 65

O cualquier otra obra de un nivel similar. La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

4º Enseñanzas elementales

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo –antebrazo - mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
4. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
5. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos adecuadas al nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- a. Memorización de obras de mayor complejidad y duración (respecto de otros años, dentro de las que el alumno deberá interpretar en su repertorio).
- b. Reconocimiento y comprensión de los diferentes estilos e interpretación de obras representativas de los mismos.
- c. Conocimiento y aplicación de los distintos tipos de ataque y correcto empleo del sistema muscular y articulario.
- d. Desarrollo de la capacidad de comprensión y ejecución de música polifónica.
- e. Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos durante el curso (fraseo, armonía, básica, cadencias, etc.) al análisis de las obras.
- f. Desarrollo de la sensibilidad auditiva y estética necesaria para la utilización de los pedales en obras de diferentes estilos de una forma progresivamente autónoma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Por ser final de grado elemental los criterios de evaluación se deben atener a la normativa legal existente. Son los siguientes:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios y obras del programa.
6. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas del nivel de grado elemental, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar en conjuntos con capacidad de adaptarse al resto de instrumentos y voces.

8. Será imprescindible que el alumno complete un programa de seis obras (temporalizadas en dos por trimestre), al menos entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS

1. Se trabajará la memorización de obras, como en cursos anteriores, haciendo especial hincapié en la utilización de la memoria racional basada en la comprensión estructural y armónica de las piezas. Para ello, el profesor, procurará que se haga un análisis previo de las partituras.
2. Se continuarán trabajando obras de distintas épocas, procurando que el alumno abstraiga primero las características principales de los distintos estilos de manera teórica, utilizando después en cada interpretación los recursos técnicos (tipos de ataque), estilísticos (en cuanto a fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación, etc. adecuados. Será interesante tener acceso, bien en las clases individuales o bien en las colectivas, audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar.
3. El profesor procurará mostrar con claridad el funcionamiento del sistema muscular y las articulaciones de las extremidades superiores: hombro, codo, muñeca, brazo, antebrazo, mano, dedos.
4. El alumno interpretará obras polifónicas de dos o tres voces, en las que empiece a comprender la importancia relativa de cada una de las voces; será conveniente escuchar cada voz por separado, atendiendo a las digitaciones y a la necesidad de alternar una de las voces (en el caso de la polifonía a tres voces) entre las dos manos. Trabajar distintas dinámicas en las diferentes voces.
5. El alumno hará un análisis previo de las piezas a interpretar identificando las partes principales, y los elementos más pequeños en que se dividen aquellas, (frases, semifrases, temas) interpretando los distintos elementos formales con correcto fraseo, dinámica, articulación y agógica.
6. El alumno, bajo la supervisión del profesor, comenzará a marcar por sí mismo los pedales, experimentando con las distintas posibilidades sonoras, y su adecuación a las obras de distintas épocas.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Bertini Op. 32. - Cramer (Vol. 1). - Czerny: Op. 299 y Op. 636. - Heller: Op. 45 y Op. 46.
B) Bach: Pequeños Preludios, Invenciones a dos voces.
C) Clementi: Op. 36, 37 y 38. - Kuhlau: Op. 20, 55 y 88. -Haydn: Sonatas. -Mozart: Sonatinas. -
Diabelli: Sonatinas Op. 151 y Op. 168. - Beethoven: Sonata nº 20
D) Chopin: Mazurcas. - Mendelssohn: Romanzas sin palabras. Kinderstücke Op. 72. - Schumann:
Álbum de la Juventud y Escenas de Niños. -Grieg: Piezas líricas Op.12
E) Albéniz: Valses Op.25. Malagueña y Rumores de la Caleta. - Granados: Cuentos de la Juventud y
Bocetos. - Debussy: El pequeño negro y El rincón de los niños. - Shostakovich: Danza de las muñecas. - Bartok:
Álbum para niños. Microcosmos IV. Danza del Pandero. - Casella: Piezas infantiles (Galop). - Prokofiev: Op.65

O cualquier otra obra de un nivel similar. La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

Enseñanzas profesionales

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La evaluación, aunque es continua y personalizada, permitirá dar la información del proceso de desarrollo del alumno mediante pruebas trimestrales que constarán de unos contenidos mínimos: un número de obras adecuadas al nivel que permitirán contrastar la evolución del aprendizaje.

Mínimos exigibles:

Cada trimestre se realizará una prueba que exija al alumno la demostración del progreso alcanzado.

Para los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de E.P.:

1. Primer trimestre Ejecución de un mínimo de dos obras, elegidos a criterio del profesor, del repertorio trabajado. En examen o audición.
2. Segundo trimestre Ejecución de un mínimo de dos obras del repertorio trabajado. Lectura a primera vista. En examen o audición.
3. Tercer trimestre Ejecución de un mínimo de dos obras del repertorio exigido. Y Lectura a primera vista.

Para los cursos 5º y 6º en cada trimestre se marcará un mínimo de 2 obras. Audición al final de curso.

OBJETIVOS

1. Aplicar con autonomía, progresivamente, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse referente a la digitación, fraseo y dinámica.
2. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referentes a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Práctica de la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración desempeñando papeles de solista, en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, con una dificultad adecuada para ese nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Análisis de las obras que se interpretan, como base para una memorización segura y consciente del texto y no de una forma sólo mecánica e intuitiva.
2. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.
3. Adquisición del hábito de estudio, y conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos.
4. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante, tanto en planos sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes etc. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado al nivel.
5. Inicio al estudio en profundidad de la digitación y su problemática, así como la utilización de los pedales y potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
2. Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de carácter y tiempo que se encuentran en el repertorio.
3. Estudio e interpretación de un programa, con obras de diferentes estilos (contrapuntísticas, estudios técnicos, sonatas clásicas, pequeño repertorio romántico, música del S. XX. etc.)
4. Participación en audiciones públicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, constatando la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con ello se pretende evaluar el control de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, evaluando así el conocimiento del alumno sobre el repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras de diferentes estilos, así se evaluará su dominio y comprensión de la obra, su concentración, y su capacidad de memoria y autocontrol.
7. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos valorando sus hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, poniendo su estilo personal.
9. Presentación pública de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
10. Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

- a. El análisis de la estructura formal: fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc. Además de enriquecer la formación musical del alumno sirve para el entrenamiento de la memoria de forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.
- b. El estudio de las obras programadas en cada curso de diferentes estilos y épocas de la literatura pianística. También podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará la clave para la diferenciación estilística. Podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Así desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva.
- c. Desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que vayan desarrollando el hábito de estudio con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciar su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc. corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado.
- d. El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios y estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para una interpretación pianística correcta.
- e. Actuaciones en público. Este es un tema importante dentro del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar la implicación absoluta de los

alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta, hábitos de puesta en escena, y acostumbrarse a la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Bertini Op. 32 - Cramer - Czerny: Op. 299 y 636 - Heller: Op. 45 y Op.46.
- B) Bach: Invenções y sinfonías.
- C) Diabelli - sonatas - Haydn: Sonatas - Beethoven: sonatas y variaciones, Mozart – Sonatas y variaciones Op.49 nº2.
- D) Mendelssohn: “Romanzas sin palabras” Kinderstück Op.72 - Schumann: Álbum de la juventud, Kinder Sonate Op. 118ª nº1, Rondoletto nº4, Einsame Blumen Op.83 nº3 - Grieg: Piezas líricas.
- E) Prokofiev: Musique d’enfants Op.65 - Hindemith: Musikstück: Man Zeigt Neu Ankommenden Leuten Die Stadt, nº3 - Ginastera: milonga - Casella: galop - Albéniz: Vals en Mib M Op.25 - Debussy: the little shepherd (children’s corner) - Granados: bocetos nº 2, 3 - Bartok: For Children nº21, 38, 39, 40 (vol.1), Microcosmos vol. V - VI, danza del panadero.

O alguna obra de un nivel similar.

La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

OBJETIVOS

1. Aplicar con autonomía, progresivamente, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse referente a la digitación, fraseo y dinámica.
2. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referentes a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Práctica de la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración desempeñando papeles de solista, en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, con una dificultad adecuada para ese nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Adecuación de la digitación a los diferentes estilos del repertorio pianístico.
2. Diferenciar claramente los distintos modos de ataque expuestos en el curso anterior.
3. Aplicar los diferentes géneros de toque para la consecución de la dinámica deseada.
4. Empleo del pedal para obtener cúmulos de sonido.
5. Diferenciación de las voces en la ejecución polifónica.
6. Consecución de mayor seguridad en la interpretación de memoria ampliando repertorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, constatando la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía.
2. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con ello se pretende evaluar el control de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, evaluando así el conocimiento del alumno sobre el repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras de diferentes estilos, así se evaluará su dominio y comprensión de la obra, su concentración, y su capacidad de memoria y autocontrol.
7. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos valorando sus hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, poniendo su estilo personal.

9. Presentación pública de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
10. Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación.

METODOLOGIA

1. El análisis de la estructura formal: fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc... Ello puede enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una
2. forma reflexionada y segura. También se desarrollará la memoria digital o mecánica, visual y la auditiva.
3. Además del estudio de las obras programadas en cada curso, podemos trabajar otras obras de una
4. manera distinta: lisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc.
5. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística.
6. Completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones
7. interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical,
8. forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.
1. Desarrollar la autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor,
9. sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración
10. y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia
11. en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc. corrigiendo en clase los
12. distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.
13. El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación. De ahí la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios o estudios específicos para ese adiestramiento técnico.
14. Actuaciones en público. Debemos fomentar la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

MATERIALES Y RECURSOS

A. Cramer - Czerny: Op. 740

B. Couperin: Música para—Rameau: piezas para teclado “El arte de tocar el clavecín”

Haendel: Chacona con variaciones –Scarlatti: Sonatas - Bach: Invenciones a tres voces, Clave bien temperado. Duetos –Soler: sonatas.

C. C. P. E. Bach: sonatas, fantasías, rondós. - Haydn: Sonatas - Mozart: variaciones, fantasías, rondós, sonatas - Clementi: sonatas - Beethoven: sonatas, bagatelas.

D. Schubert: momentos musicales, vales, danzas alemanas - Mendelssohn: “Romanzas - Chopin: vales, preludios, mazurcas - Schumann: “Escenas –Liszt: de Niños”, s “Consolaciones”–Brahms: Vales1,2,11 - Grieg: Piezas líricas Op.38

E. Albéniz: España. Seis hojas de Álbum Op.105 - Debussy: Revérie - Granados: Danzas españolas – Turina: Danzas gitanas - Bartok: Bagatelas Op.6. Microcosmos Vol. VI–Khatchaturian: Sonatina –Rodrigo: Pastoral –Donostia: Preludios vascos.

La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

OBJETIVOS

1. Conseguir seguridad y soltura en la interpretación de obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.
2. Desarrollar una capacidad de autoevaluación en el proceso del estudio de las obras y conseguir formar criterio propio sobre los resultados prácticos de dicho proceso.
3. Adquirir mayor seguridad en el conocimiento de la estructura formal de las obras del repertorio y de la necesidad de aplicar este conocimiento en la interpretación.
4. Tener la capacidad de establecer diferentes criterios interpretativos de acuerdo al conocimiento adquirido en cursos anteriores sobre convenciones estéticas y formales.
5. Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a dos y tres voces y de los diferentes planos sonoros.
2. Usar correctamente la técnica de la utilización de los pedales y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final, así como de la técnica de pedalización de las distintas obras del repertorio.
3. Conseguir determinar la importancia de la aplicación de los conceptos técnicos al servicio de la buena interpretación.
4. Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel a las que figuran en esta programación.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollo del concepto de cantabile en el piano y su aplicación en la interpretación.
2. Conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea
3. Profundización en el conocimiento y posibilidades sonoras de los diferentes modos de ataque vistos hasta el momento.
4. Diferenciación sonora de diferentes motivos de un pasaje trabajando la intensidad y gradación del sonido.
5. Estudio de la digitación, pedalización, fraseo en su aplicación a la correcta interpretación. Empleo del pedal para lograr ligados que no pueden ejecutarse solamente con los dedos.
6. Relevo de una mano por otra en pasajes polifónicos. Utilización consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.
7. Afianzamiento de la memoria para adquirir mayor soltura en la interpretación de las obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, constatando la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- b. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con ello se pretende evaluar el control de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.

- c. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- d. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- e. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, evaluando así el conocimiento del alumno sobre el repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- f. Interpretar de memoria obras de diferentes estilos, así se evaluará su dominio y comprensión de la obra, su concentración, y su capacidad de memoria y autocontrol.
- g. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos valorando sus hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
- h. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, poniendo su estilo personal.
- i. Presentación pública de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación.

METODOLOGIA

1. Hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
2. Escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra.
3. En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.
2. Progreso en la interpretación realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso
3. una buena evolución encaminada a mejorar la interpretación de las obras.
4. El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras, así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Jensen Op.32 – Moszkowsky Op.72 - Czerny: Op.740 – Clementi “Gradus ad parnassum”, Liszt Op.1
- B) Bach: “El clave bien temperado” - Couperin: Música para teclado, piezas para clavecín – Rameau: 65 piezas para clavecín, etc.
- C) C. P. E. Bach: sonatas, fantasías, sonatinas, rondós. - Haydn: Sonatas - Mozart: sonatas, variaciones - Clementi: sonatas - Beethoven: sonatas, bagatelas.
- D) Schubert: Improntus, momentos musicales, danzas alemanas - Mendelssohn: “Romanzas sin palabras” - Chopin: vales, mazurcas, nocturnos, preludios, escocesas Op.72 - Schumann: sonatas Op.118, 2 y 3, “Escenas de Niños” Op.15, Arabesca Op.18 – Liszt: “Consolaciones” – Grieg: Piezas líricas Op.43 - Brahms: Vales Op.39, pequeñas piezas Op.76, Fantasía Op.116
- E) Albéniz: Suite española - Debussy: El rincón de los niños, preludios, arabescas - Granados: Danzas españolas – Scriabin: preludios Op.15 – Max Regel: Klavierbuch para los jóvenes – Schönberg: 6 pequeñas piezas Op.19 - Bartok: danzas rumanas, bagatelas Op.6 – Weber: Variaciones para piano Op.27 – Prokofiev: cuentos de la abuela Op.31,32 – Mompou: Música callada, Canción y danza.

O cualquier otra obra de un nivel similar.

La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

OBJETIVOS

1. Aplicar con autonomía, progresivamente, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse referente a la digitación, fraseo y dinámica.
2. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referentes a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Práctica de la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración desempeñando papeles de solista, en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, con una dificultad adecuada para ese nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Digitación en pasajes contrapuntísticos para poder diferenciar las distintas voces.
2. Descubrimiento de las posibilidades de combinación de los diferentes modos de ataque para conseguir la sonoridad adecuada al estilo trabajado.
3. Diferenciación dinámica para separar varios sonidos interpretados con la misma mano.
5. Posibilidad de destacar diferencias de sonoridad aplicando un criterio cada vez más personal en el uso del pedal según el repertorio estudiado.
6. Simultaneidad de ritmos diferentes.
7. Análisis detallado de las obras con vista a su memorización.

CRITERIOS EVALUACIÓN

- 1- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, constatando la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- 2- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con ello se pretende evaluar el control de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.
- 3- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 5- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, evaluando así el conocimiento del alumno sobre el repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 6- Interpretar de memoria obras de diferentes estilos, así se evaluará su dominio y comprensión de la obra, su concentración, y su capacidad de memoria y autocontrol.
- 7- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos valorando sus hábitos de estudio y capacidad autocrítica.

- 8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, poniendo su estilo personal.
- 9- Presentación pública de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación.

METODOLOGIA

1. Hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
2. Escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra.
3. En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.
4. Progreso en la interpretación realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución encaminada a mejorar la interpretación de las obras.
5. El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Mendelssohn - Moszkowsky Op.72 - Czerny: Op.740 – Clementi “Gradus ad Parnassum” - Liszt Op.1 - Chopin.
- B) Bach: “El clave bien temperado”: suites francesas
- C) C. P. E. Bach: sonatas - Haydn: Sonatas (excepto vol. 1 y 2) - Mozart: sonatas, variaciones - Beethoven: sonatas, bagatelas.
- D) Weber: Invitación al Vals Op.65 - Schubert: Imprintus, momentos musicales, valeses, danzas alemanas - Mendelssohn: “Romanzas sin palabras” - Chopin: valeses, nocturnos, preludios, tres escocesas - Schumann: Romanzas Op.28, Arabesca Op.18, Sonatas Op.118 – Liszt: “Consolaciones” – Brahms: Intermezzi Op.117, Op.118, Op.119, Valeses Op.39, pequeñas piezas Op.76.
- E) Debussy: El rincón de los niños, preludios, arabescas - Albéniz: Suite española - Granados: Danzas españolas – Scriabin: preludio para la mano izquierda Op.9 – Rachmaninoff: Preludios - Prokofiev: diez piezas Op.97 – Schönberg: seis pequeñas piezas Op.19 - Mompou: Canción y danza.

O cualquier otra obra de un nivel similar.

La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

OBJETIVOS

1. Aplicar con autonomía, progresivamente, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse referente a la digitación, fraseo y dinámica.
2. Conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referentes a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Práctica de la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración desempeñando papeles de solista, en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, con una dificultad adecuada para ese nivel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Conocimiento suficiente de las posibles digitaciones según los fraseos o sonoridades que se quieran conseguir y según las diferencias físicas entre intérpretes.
2. Perfeccionamiento de los modos de ataque que sean más problemáticos para cada alumno mediante una elección del repertorio que se centre en dichos problemas.
3. Estudio de la interrelación entre la dinámica y otros recursos pianísticos como la pedalización, los modos de ataque o la agógica para la interpretación del repertorio.
4. Estudio de la historia del piano y de los recursos interpretativos de cada época, estilo y estética.
5. Estudio de la evolución de los pedales, su utilización en cada época y estilo y
6. resultado de sus diferentes combinaciones.
7. Aplicación de lo aprendido sobre historia de la música, estética, formas musicales y análisis en la interpretación y memorización del repertorio.
8. Ampliación del conocimiento del repertorio pianístico y de los factores a tener en cuenta para elección del propio repertorio.
9. Ampliación del estudio y análisis de la música contemporánea: música atonal, modal, serial, dodecafónica, aleatoria, piano preparado, nuevas grafías...
10. Lectura a primera vista e improvisación con diferentes modos de cifrado armónico.
11. Realización de audiciones de forma crítica y comentario de bibliografía sobre música y de diferentes ediciones de partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, constatando la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con ello se pretende evaluar el control de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.

3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, evaluando así el conocimiento del alumno sobre el repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras de diferentes estilos, así se evaluará su dominio y comprensión de la obra, su concentración, y su capacidad de memoria y autocontrol.
7. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos valorando sus hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, poniendo su estilo personal.
9. Presentación pública de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación. Deberá trabajar al menos dos obras completas por trimestre.

METODOLOGIA

1. Hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
2. Escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra.
3. En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.
4. Progreso en la interpretación realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución encaminada a mejorar la interpretación de las obras.
5. El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

MATERIALES Y RECURSOS

- A. Mendelssohn - Moszkowsky Op.72 - Czerny: Op.740 – Clementi “Gradus ad Parnassum” - Liszt Op.1 – Chopin Op. 10 y 25
- B. Bach: “El clave bien temperado”, suites francesas, inglesas; partitas;
- C. Haydn – Schubert - Mozart - Beethoven: sonatas, variaciones, fantasías.
- D. Weber: Invitación al Vals Op.65 - Schubert: Imromptus D.946, - Mendelssohn: “Romanzas sin palabras” - Chopin: vales, nocturnos, polonesas, escocesas – Liszt: Años de peregrinaje, Consolaciones, etc. – Brahms: Intermezzi Op.117, Op.118, Op.119, pequeñas piezas Op.76.
- E. Debussy: preludios, arabescas - Albéniz: Suite española - Granados: Danzas españolas – Scriabin: preludios – Rachmaninoff: Preludios - Prokofiev: diez piezas Op.97.

O cualquier otra obra de un nivel similar.

La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

OBJETIVOS

1. Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores y para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse referente a la digitación, fraseo y dinámica, adecuándose correctamente a las obras objeto de estudio.
2. Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.
3. Afrontar un recital como solista interpretando obras del repertorio del curso.
4. Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.
5. Culminar con un nivel de madurez musical y pianística digno de ser considerado profesional y ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en la metodología de esta programación.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Perfeccionamiento del “cantabile”, ligado a través de los diferentes estilos compositivos.
2. Análisis formal de todo el repertorio trabajado, fijándose especialmente en el estudio y reconocimiento de formas como el Allegro de sonata.
3. Revisión global y totalizadora de todos los contenidos de cursos anteriores.
5. Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización de las dos.
6. Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.
7. Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión, constatando la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- 2- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con ello se pretende evaluar el control de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental.
- 3- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 4- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 5- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, evaluando así el conocimiento del alumno sobre el repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- 6- Interpretar de memoria obras de diferentes estilos, así se evaluará su dominio y comprensión de la obra, su concentración, y su capacidad de memoria y autocontrol.

- 7- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos valorando sus hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
- 8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, poniendo su estilo personal.
- 9- Presentación pública de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación. Deberá trabajar al menos dos obras completas por trimestre.

METODOLOGIA

- 1- Hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación.
- 2- Escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra.
- 3- En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.
- 4- Progreso en la interpretación realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución encaminada a mejorar la interpretación de las obras.
- 5- El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

MATERIALES Y RECURSOS

- A) Chopin Op. 10 y 25- Liszt –Schumann Op.3 –Scriabin –Debussy
- B) Bach: Partitas, Suites francesas e inglesas, Fantasía cromática y fuga, Concierto Italiano.
- C) Beethoven –Schubert –Mozart –Haydn vol. III
- D) Chopin: baladas, polonesas, scherzos –Schumann: Piezas de fantasía, Novelette - Brahms: Rapsodias, Intermezzi... - Liszt: Años de peregrinaje, Funerales.
- E) Katchaturian: Tocata - Ravel: Gaspart de la Nuite - Debussy: preludios, suite bergamasque –Fauré: nocturnos - Albéniz: Suite Iberia - Granados: Zapateado, Goyescas –Falla: Aragonesa, Marcha Oriental, Cubana, Andaluza –Turina: Mujeres de España.

O cualquier otra obra de un nivel similar.

La elección de estos recursos se hará siempre, respetando la personalidad y el progreso que el alumno vaya adquiriendo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Se valorará la posición del alumno frente al teclado y que no presente tensiones.
2. Buena colocación de la mano sobre el teclado y sin tensiones en los dedos, para facilitar la interpretación.
3. Se valorará positivamente que el alumno interprete correctamente las indicaciones de legato y non legato y todas aquellas que figuren en la partitura.
4. Una buena interpretación de la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas que aparezcan.
5. Interpretar diferenciando melodía del acompañamiento, así como la realización de la frase en los pasajes melódicos más sencillos.
6. Se valorará la asistencia continuada a las clases y la actitud en ellas.

Será imprescindible que el alumno complete el programa exigido para cada curso, según se refleja en la programación.

Además de lo anteriormente citado y de acuerdo con la LOE deberán de cumplir los siguientes criterios de evaluación:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Se calificará de 1 a 10 según los criterios de evaluación y se considerará aprobado a partir del 5. La nota subirá según la brillantez, limpieza y fluidez de la ejecución de las obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Desarrollar la técnica de interpretación de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas y acordes con arreglo a un repertorio del nivel adecuado.
2. Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros y polifonía a dos y tres voces, especialmente en el repertorio barroco.
3. Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel de la programación.
4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
5. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en las posibilidades sonoras del instrumento.
7. Con las expresiones de carácter y tempo. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
8. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras. Solucionando cada vez con mayor autonomía las cuestiones relacionadas con digitación, pedalización, dinámica, etc. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
9. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
10. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de un instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
11. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

12. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
13. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
14. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Se calificará de 1 a 10 según los criterios de evaluación y se considerará aprobado a partir del 5. La nota subirá según la brillantez, limpieza y fluidez de la ejecución de las obras.

Procedimientos e instrumentos de calificación

EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor.

Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio.

En septiembre se realizarán las pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua. El profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno vaya experimentando a lo largo del curso, anotando aquellas estimaciones en la ficha.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual.

Exámenes. Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación que consistirá en interpretar dos obras musicales de diferente estilo.

Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones programadas por el centro, así como la cantidad de trabajo presentado y su forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación se considerará negativa.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Según el art. 10 del decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.

SUPERACIÓN DE UN CURSO EN OTRO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente (piano) la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de Lenguaje deberá asistir a las clases de los dos cursos.

En el caso de 4º curso el alumno deberá realizar la recuperación de dicho curso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Según el art. 10 del decreto 60/2007 de 7 de junio:

1. Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.
2. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente (piano) la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.
3. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
4. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.
5. En las enseñanzas profesionales el límite de permanencia será de ocho años, no pudiendo permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso.
6. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración.

Mínimos exigibles.

Enseñanzas elementales:

Cada trimestre se realizará una prueba, que exija al alumno la demostración del progreso alcanzado.

1. Primer Trimestre: Ejecución de dos obras del repertorio trabajado, con diferentes estilos. En forma de examen o audición.
2. Segundo Trimestre: Ejecución de un mínimo de dos obras. Realización de alguna improvisación. En forma de examen o audición.
3. Tercer Trimestre: Ejecución de un mínimo de dos obras de diferentes estilos. Algún motivo improvisado. Lectura a 1ª vista. Audiciones; Tocar en público, al final de curso.

Enseñanzas profesionales:

Cada trimestre se realizará una prueba que exija al alumno la demostración del progreso alcanzado.

Para los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de E.P.:

1. Primer trimestre Ejecución de un mínimo de dos obras, elegidos a criterio del profesor, del repertorio trabajado. En examen o audición.
2. Segundo trimestre Ejecución de un mínimo de dos obras del repertorio trabajado. Lectura a primera vista. En examen o audición.
3. Tercer trimestre Ejecución de un mínimo de dos obras del repertorio exigido. Y Lectura a primera vista.

Para los cursos 5º y 6º en cada trimestre se marcará un mínimo de 2 obras por trimestre. Audición al final de curso.

Pérdida de evaluación continua.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Aquel alumno cuyas faltas de asistencia a clase sin justificar adecuadamente superen al 33,3% de las clases del curso, perderá el derecho de evaluación continua.

El profesor, previa petición del interesado, tendrá derecho a realizar una prueba en la fecha y hora que el profesor indique al final de curso donde deberá demostrar que ha alcanzado los mínimos exigibles reflejados en la programación para la superación del curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Aquel alumno cuyas faltas de asistencia a clase sin justificar adecuadamente superen al 33,3% de las clases del curso, perderá el derecho de evaluación continua.

El profesor, previa petición del interesado, tendrá derecho a realizar una prueba en la fecha y hora que el profesor indique al final de curso donde deberá demostrar que ha alcanzado los mínimos exigibles reflejados en la programación para la superación del curso.

Convocatoria extraordinaria de septiembre.

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en junio deberán presentar en septiembre en la fecha que establezca el Centro, el programa completo de obras del curso correspondiente ante su profesor, quien le indicará cuáles deberá interpretar.

De ésto tendrán conocimiento en junio.

Mínimos para la superación de la prueba de acceso.

PRUEBA DE ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

En la prueba de examen el alumno deberá interpretar tres obras, una de ellas de memoria (O. M. 28 agosto 1992).

El alumno deberá presentar un listado al tribunal de 3 obras a interpretar, así como una copia de las mismas para uso del tribunal. Las obras elegidas serán de 3 estilos diferentes.

Interpretación de una obra o fragmento del nivel adecuado a primera vista.

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos siendo precisa la calificación de cinco en cada uno de los ejercicios de que consta la prueba para superar la misma.

La relación de obras para la realización de la prueba son las correspondientes al nivel de 4º curso de enseñanzas elementales, pudiendo interpretar obras de un nivel similar.

Propuestas por cursos.

ACCESO A CURSOS DE ENSEÑANZA ELEMENTAL: (2º, 3º Y 4º)

Será preciso superar una prueba ante tribunal, que consista en:

- El alumno interpretará como mínimo dos obras de distintos estilos y de una dificultad mínima equivalente a la del curso anterior al que se desea ingresar. A este respecto pueden servir de orientación las obras que figuran en la programación.
- La interpretación de alguna o de todas las obras de memoria será valorado por el tribunal, pero no será de carácter obligatorio.
- La audición de estas obras en la prueba podrá ser total o parcial, a juicio del tribunal examinador.

ACCESO A CURSOS DE E. PROFESIONAL (2º, 3º, 4º, 5º y 6º)

En las pruebas de acceso a estas asignaturas, los aspirantes deberán superar una prueba ante tribunal, que consistirá en:

- Presentar tres obras de tres estilos diferentes y de una dificultad mínima equivalente a la del curso anterior al que se desea ingresar. La relación de las obras a presentar figura en la parte de materiales y recursos de la programación de cada curso.
- Al menos una de estas será interpretada de memoria.
- La audición de estas obras en la prueba podrá ser total o parcial, a juicio del tribunal examinador.

CAMBIO DE ESPECIALIDAD

Para ingresar en alguno de los cursos de la asignatura de piano, se deberá presentar y pasar una prueba de las mismas características que las pruebas de acceso al curso correspondiente.

Prueba lectura a primera vista.

La obra u obras a primera vista a realizar en las pruebas de acceso a los diferentes cursos de enseñanzas profesionales serán propuestas en el seno del departamento de instrumentos con teclado.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Si el alumno está matriculado en los dos cursos, se le exigirá un esfuerzo suplementario para alcanzar los objetivos, y que, al no disponer de un tiempo extra para la recuperación de asignaturas, se intensificará el ritmo de aprendizaje lo más posible, exigiendo al alumno el máximo de sus posibilidades.

A criterio del profesor, el alumno podrá tener posibilidad de participar como oyente en clases de otros alumnos que cursen el nivel inferior, en donde se aborden aspectos que le atañen y que servirán de referencia para su recuperación.

Se entenderá por superado el curso pendiente cuando haya superado los objetivos previstos en la programación del anterior.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Al no disponer de un tiempo extra para la recuperación de asignaturas, se exigirá al alumno un esfuerzo suplementario (si está matriculado en los dos cursos) para alcanzar los objetivos.

A criterio del profesor, el alumno podrá tener posibilidad de participar como oyente en clases de otros alumnos que cursen el nivel inferior, donde se aborden aspectos que le atañen y que servirán de referencia para su recuperación.

Se entenderá por superado el curso pendiente cuando haya superado los objetivos previstos en la programación del anterior.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Asistencia a conciertos,
Realización de AUDICIONES.
Realización de audiciones comentadas en el aula.
Pequeño concierto final en el auditorio del centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Asistencia a conciertos,
Realización de audiciones comentadas en el aula.
Realización de recitales de alumnos solistas.
Recitales de alumnos integrantes de grupos de cámara.
Realización de concierto como solista con orquesta.

PROFESORES ADSCRITOS A LA PROGRAMACIÓN.

- D José Antonio Gómez Sotoca (jefe de departamento)
- D^a M^a Ángeles Blanco López
- D^a Natalia Zapatero Campo
- D Pablo González Casal
- D^a Julia del Carmen Cabrera Martel
- D Enrique Castro Yoshihara
- D Miguel Rivera Salmerón
- D^a Josabet Sánchez Tapia
- D^a Virginia Fernández Cano
- D^a Thao Bui Huong
- D Andrés Martínez Corbo

CLASE COLECTIVA.

Dentro de los contenidos de la enseñanza instrumental, deberá contribuir, entre otros aspectos:

- Al desarrollo de capacidades de socialización del alumno.
- Despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento, habituándose a escuchar música.
- Servir de preparación para una participación ulterior en agrupaciones orquestales y camerísticas.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural, analizar y valorar la calidad de la música.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar de la música de las diferentes épocas y estilos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Tocar en público con autocontrol, dominio de la memoria y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, así como concentración en la audición e interpretación de las obras del repertorio.
- Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar todas las voces o instrumentos que intervengan en el conjunto, adaptándose equilibradamente al mismo.
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía y valoración del mismo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Conocer e interpretar obras escritas en lenguaje contemporáneo, como toma de contacto con la música de su tiempo.
- Pequeñas obras clásicas y populares a cuatro manos.
- Esta clase es una prolongación de la clase individual, en la cual los alumnos pueden trabajar simultáneamente con el profesor y así disponer del ejemplo y la imitación hecha con corrección del profesor.
- Debe ser donde se analiza, reflexiona y se informa a los alumnos en colectividad, de los problemas de resolución técnica, el análisis del repertorio y las características estéticas de la calidad del sonido.
- La clase colectiva debe ser como pequeñas clases magistrales que sean de utilidad plural y común a todos los alumnos de la clase.

EVALUACION DE CLASE COLECTIVA

Aunque es continúa, ésta se temporaliza por trimestre, atendiendo a los criterios de:

- Asistencia a clase
- Motivación
- Atención y aptitud que presente durante las clases

Esta evaluación se podrá hacer constar en la papeleta de información trimestral, como medida de información de alumnos, padres o tutores.